



## Reforzar acciones de protección a adultos mayores, piden a la Secretaría de Seguridad



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), debe contar con mecanismos de prevención de la violencia y el delito, así como campañas informativas para alertar a la población adulta mayor contra ilícitos como el fraude, ello, en coordinación con otras autoridades competentes, se propuso desde la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

El diputado Martin Sandoval planteó cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para establecer que habrá acciones y programas cuyo fin sea proteger a esa población de la comisión de delitos, amenazas y riesgos, incluyendo el despojo de sus recursos.

La iniciativa señala que la Secretaría de Seguridad federal se encargará de implementar los mecanismos de prevención señalados, así como desarrollar protocolos de atención en el sistema penitenciario, considerando las necesidades de las personas adultas mayores.

El respaldo de su iniciativa el legislador indicó que en el país van a la alza los casos de adultos mayores víctimas de grupos delictivos y también de delincuentes que en solitario los despojaron de sus bienes y propiedades.

Pidió no olvidar que en el país existen 1.7 millones de personas adultas mayores que viven solas, lo que las convierte en potenciales víctimas y prospectos para ser despojados de sus propiedades, dinero, autos y otros bienes.

Añadió que también es creciente el caso el número de casos de fraude contra adultos mayores utilizando tecnologías de la información.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

10/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Refirió que de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF, tres de cada 10 adultos mayores en el país son víctimas de estafa y fraude financiero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/12/9/reforzar-acciones-de-proteccion-adultos-mayores-piden-la-secretaria-de-seguridad-617983.html>